



ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

CONCURSO PRIVADO NACIONAL NO. *CPN-01-CONSULTORIA-UNA-PINPROS-2015*
MODALIDAD: CO-CALIFICACIÓN

Reunidos en la oficina del Proyecto UNA/PINPROS-BCIE ubicada en las instalaciones de la Universidad Nacional de Agricultura, en el Municipio de Catacamas, departamento de Olancho, el día miércoles 24 de junio de 2015, siendo las quince horas treinta minutos; los miembros del Comité Ejecutivo del Proceso, Ingeniero **Mario Roberto Rivera Carvajal**, Ingeniera **Kellyn Paola Juárez Euceda**, Ingeniero **Jorge Cardona**, todos nombrados mediante **Oficio No. R-306-2015**, y siendo acompañados por miembros de la Unidad Ejecutora del PINPROS, se procedió a realizar el Acto de Recepción del evento denominado "CONCURSO PRIVADO NACIONAL NO. *CPN-01-CONSULTORIA-UNA-PINPROS-2015*, CONSULTORIA PARA LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO DE LA AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO SANITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE AGRICULTURA (UNA) Y LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN DE CAMPO PARA EL DISEÑO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES Y DE OTROS SUBPROYECTOS DEL PINPROS", la cual será financiada con fondos de contrapartida en el marco del convenio préstamo BCIE-2069 del Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior UNA/PINPROS, con el objeto de recibir ofertas de propuestas, para lo cual se procede así:

PRIMERO: Siendo las quince horas se cerró el plazo de recepción de ofertas para la presente licitación.

SEGUNDO: Se procedió a revisar el número de propuestas recibidas para verificar el cumplimiento del requerimiento mínimo, que en este caso son tres. No se cumplió con este requisito, en vista que el número de ofertas recibidas fue cero.

TERCERO: Siendo las quince horas con treinta minutos reunidos los Miembros del Comité Ejecutivo del Proceso, se acuerda por unanimidad **DECLARAR DESIERTO** el Proceso de Licitación No. *CPN-01-CONSULTORIA-UNA-PINPROS-2015*, en vista de no haberse satisfecho el mínimo de oferentes previsto en las Bases de Licitación y conforme lo establece el Artículo 57 de la Ley de Contratación del Estado. Acordando además reunirse posteriormente para establecer los lineamientos a seguir para realizar un nuevo proceso para alcanzar el objetivo de del concurso en mención. No habiendo más que constar se finaliza la presente acta, en el mismo lugar y fecha de su inicio, a las diez y seis horas, la cual está contenida en una hoja de papel membretada, la que leemos los miembros del Comité Ejecutivo del Proceso y de la UEP y enterados de su contenido, objeto y validez, la aceptamos, ratificamos y firmamos.



Proyecto Social de Inclusión a la Educación Superior
UNA/PINPROS



Miembros del Comité Ejecutivo:

- Coordinador Comité: Mario Roberto Rivera Carvajal: _____
- Miembro del Comité: Kellyn Paola Juárez Euceda _____
- Miembro del Comité: Jorge Cardona Hernández _____

Observadores de la Unidad Ejecutora del Proyecto UNA/PINPROS:

- Coordinador UE Arturo Rivera Paz _____
- Asesora Legal UE Ruth Guillen Bonilla _____
- Supervisor Externo Jony Abisaí Arriaza _____